



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ

“2009, Año de la Reforma Liberal”

Dirección de Administración
Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
Departamento de Prestaciones y Capacitación



Octubre 22 de 2009
Ref: INC PRECAP /1994 / 09

C I R C U L A R 0 4 2

**A TODO EL PERSONAL QUE DE ACUERDO A LAS
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES
TIENE DERECHO A LA PRESTACIÓN DE:**

“AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES”

Se les recuerda que para estar en condiciones de recibir oportunamente el pago correspondiente a dicha prestación, es indispensable que el personal que tenga derecho, presente en esta Subdirección copia simple y original (para cotejo) del acta de nacimiento de sus hijos menores de 12 años, a más tardar el día 2 de diciembre de 2009.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO DE PERSONAL

c.c.p. L.E.O. Andréa Hernández Espinosa.- Representante Sindical

MCM/FMG/jga.